**EXAMEN PARCIAL DE DERECHO TRIBUTARIO**

**NOMBRE:**

**CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. Cuál es la prioridad en la imputación al pago?
2. Enumere los deberes formales de los contribuyentes o responsables
3. ¿Cómo se extingue una obligación tributaria?
4. ¿Cuáles son las facultades que tiene una Administración Tributaria?
5. ¿Cuál es la diferencia entre un reclamo por pago indebido y un reclamo por pago en exceso?
6. Cuál es la diferencia entre la Caducidad y la Prescripción?
7. ¿Cuál es el plazo que dispone el Código Tributario para resolver los reclamos administrativos?
8. ¿En qué consiste la caución (Afianzamiento)?
9. ¿Cuándo una defraudación tributaria es agravada?
10. Indique 5 casos de defraudación tributaria agravada según lo que dispone el Código Tributario

**Ejercicio**

1. Un contribuyente (Persona Natural) con RUC 0908442227001 no presentó a tiempo su declaración tributaria de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2010, debiéndose presentar ésta en Marzo del 2011, cuyo impuesto causado fue de $ 15.000. El pago lo efectuó el 25 de Septiembre del 2011. Presentó retenciones en la fuente de impuesto a la renta de $ 3.500. La Administración Tributaria, por medio de sus departamentos de control, calcula que el Impuesto Causado del contribuyente asciende a los $ 80.000 y no a $ 15.000 que había declarado el contribuyente (Fecha de notificación: Día de hoy). Se asume que el sujeto pasivo no tiene valor alguno por anticipos, y mantiene las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han efectuado.
2. ¿Cómo debería liquidarse el impuesto?
3. ¿Qué Facultad le permite al sujeto activo del impuesto proceder de esta manera?
4. ¿Qué normativa le permite al sujeto activo actuar de esta forma?



1. Si una persona natural para el periodo fiscal 2011, producto de su libre ejercicio profesional, presenta Ingresos de $ 100.000 y Gastos de $ 60.000.
2. ¿Cuánto causaría de impuesto a la Renta?
3. Si esta persona fuera de la tercera edad, cuánto causaría de impuesto a la Renta?
4. Si esta persona fuera discapacitada, cuánto causaría de Impuesto a la Renta?

